

Unidad



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17289	18 AGO 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	952	22-12-2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25.587
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
DIRECCION		NÚMERO	ROL DE AVALUO
4. PENCO		3171	1063-39
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 37	C	POBLACION AGIMA	
INSC. A FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR DE
6. 3007	2303	1999	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ARTURO EDUARDO MOLINA FOCACCI	5.656.188-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	959,85 M2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	BODEGA	2 Piso	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	164,91 m2	164,91 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	164,91	1	BODEGA	D-4	\$ 116.258	\$ 19.172.107
14							
15							
16							
18							
19							
20							
23							
24							
25							
26							
28	TOTALES	164,91					\$ 19.172.107

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 164,91 m2**, destinados a **Bodega**, en propiedad ubicada en Penco N°3171, Zona Industrial, Arica. Rol 1063-39

La **Obra Nueva de 164,91m2** está compuesta por:

Primer piso: Antejardín, 3 calzos de estacionamientos, 4 bodegas, baño damas, baño varones.

Segundo piso: Oficina, terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **164,91 m2** destinada a Bodega. En una propiedad que cuenta con 959,85 m2 total de terreno.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto:

Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.815.431-2

Constructor:

Sr. Sergio Villegas Ortiz.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

- A la recepción de este Permiso a su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en Certificado de Informes Previos.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N°4349686 de fecha 04/08/2015, por un valor de \$ 287.582

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	959,85	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	164,91	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	164,91	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 19.172.107
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 287.582
DERECHOS A PAGAR	\$ 287.582

RDA/ECA/cfv.
Kardex 25.587




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES